LO GRAMATICAL Y LO PRAGMÁTICO: DEL *CONOCIMIENTO* A LA *HABILIDAD* EN LAS CLASES DE E/LE

La comunicación lingüística no es un apacible juego de codificación y descodificación por turnos, sino un intercambio simultáneo de papeles, significados y efectos. (M. Bajtin)

Muchos de los profesores que estamos dedicados a la enseñanza de una segunda lengua tenemos la impresión de que los problemas teóricos que estudia la Lingüística resultan demasiado intrincados, demasiado abstractos para aplicarlos a nuestro trabajo diario con los alumnos. Sin embargo, no podemos sentirnos ajenos a los avances de las investigaciones que se llevan a cabo en Psicolinguística sobre los modelos que es posible adoptar en la enseñanza de una L2. No obstante, elegir una base teórica para que nuestro método pedagógico facilite un aprendizaje eficaz no es tarea sencilla, porque aunque el lenguaje es uno de los fenómenos conductuales que más interés ha despertado desde siempre, ofrece una tenaz resistencia a su total penetración científica.

En el II Congreso Internacional de Expolingua, celebrado en abril de 1989 en Madrid, Francisco Matte Bon, al hablar de una gramática de los *porqués* y de los *cómos*, nos decía que comunicar es *construir un mundo con otra persona.* Y, en efecto, así es. Ello implica considerar el lenguaje como una capacidad que el indiviuo desarrolla inserto en un contexto social y cultural. Por tanto, la capacidad lingüística que deben alcanzar nuestros alumnos no ha de limitarse a aprehender un determinado sistema de unidades fonológicas, unas reglas sintácticas básicas o un vocabulario más o menos amplio. El lenguaje, como sistema socialmente compartido, posee normas para una correcta utilización en situaciones determinadas. Así pues, teniendo en cuenta su auténtica naturaleza, no podemos olvidarnos de las tres dimensiones que, tan estrechamente vinculadas, lo integran: *forma, contenido y uso.* El lenguaje conlleva un significado codificado mediante una serie de reglas, está representado por una forma lingüística y es usado con finalidades determinadas en contextos determinados. Así, describir y comprender las características de una lengua exige tener presentes las condiciones reales en las que se desarrollan los actos de habla con locutores concretos y en situaciones precisas. Y éste es el objeto de investigación que reclama para sí la pragmática. Como disciplina lingüística estudiará, por tanto, los principios que guían la interpretación de las enunciaciones, cómo los seres hablantes interpretamos enunciados en contexto, cómo producimos "significados intencionales", pues a nadie se le escapa que muchas veces el significado de lo que decimos va más allá del contenido literal de las proposiciones enunciadas.[1]

Si realmente *hablar es hacer* como sostienen los filósofos del lenguaje, al describir y descubrir a otros una lengua no podemos limitarnos a su dimensión sistemática, abstracta y formal olvidándonos de los principios que rigen su uso. Debemos avanzar de la visión saussuriana del lenguaje como código a la visión pragmática del lenguaje como acción.[2]

---

[1] Es la diferencia entre *decir, querer decir y decir sin querer.* Véase G. Reyes, *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Montesinos, Barcelona, 1990, págs. 18-27.

[2] Para Charles Morris (*Fundamentos de la teoría de los signos*, 1985) la pragmática es el estudio de la relación entre los signos y sus intérpretes, no es otro componente de la teoría del lenguaje, sino una perspectiva que puede aplicarse a cualquier aspecto de la estructura del lenguaje, pues cualquier aspecto tienen alguna función rela-

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...
Centro Virtual Cervantes

Cabe preguntarse, pues, cuál es el papel de la gramática y cuál el de la pragmática en el aprendizaje de exponentes de actos de habla en una segunda lengua.[3] ¿Cómo combinar lo pragmático y lo gramatical en un modelo pedagógico eficaz para que el alumno mejore sus habilidades lingüísticas y desarrolle su competencia comunicativa? ¿Dónde ubicar la gramática en el marco de una enseñanza comunicativa sin olvidar el aprendizaje de las estrategias sociales de uso? ¿Qué tipo de gramática enseñar?

J.P.B. Allen (1987: 147-171) distingue entre gramáticas formales o científicas y gramáticas prácticas o pedagógicas. Las primeras centrarían su estudio en el establecimiento de las propiedades formales del lenguaje, estudiarían el código más que el uso del código; están basadas en una teoría formal del lenguaje y pretenden conseguir un nivel de descripción adecuado, han de ser lo más exactas posible y deben ser capaces de "generar todas las combinaciones de elementos que pueden ser interpretados como oraciones de una lengua". Las gramáticas pedagógicas, en cambio

> "no tienen como primera preocupación una descripción sistemática de la competencia de un locutor nativo ideal, sino ofrecer un cuadro, comparativamente informal, de definiciones, esquemas, reglas explícitas que puedan ayudar al estudiante a adquirir un conocimiento del lenguaje y un uso fluido (...) En consecuencia, no se pide a la gramática pedagógica que tenga el nivel de adecuación descriptiva propio de una gramática científica, ni que sea coherente con ninguna teoría formal para obtener buenos resultados en clase."

La sintaxis crea la oración bien formada para estudiar las reglas que la hacen posible. La pragmática no intenta construir reglas, sino principios. Los que opinan que no puede haber un desarrollo armonioso de la comunicación lingüística sin una enseñanza sistemática de la gramática olvidan que para el profesor de una segunda lengua el análisis casi exclusivamente formalista puede hacer olvidar que no se trata de favorecer una reflexión íntima sobre el sistema de esa lengua; se trata, fundamentalmente, de desarrollar *las capacidades de comunicación.*[4]

Los profesores de una segunda lengua sabemos –la experiencia nos lo ha enseñado– que los contenidos de las gramáticas "científicas" rara vez son aplicables metodológicamente en las actividades de clase, pues los alumnos interiorizan mejor una regla cuando la explicación teórica es breve y coherente, mientras que su capacidad de expresión se dificulta, se inhibe, incluso, cuando se les agobia con prolijas explicaciones de reglas gramaticales "en abstracto".

---

cionada con la comunicación: entonación, pausas, muletillas, la elección léxica, el orden de las palabras, algunos usos del subjuntivo, la posición del adjetivo y numerosos fenómenos gramaticales pueden estudiarse con el foco pragmático.

[3] La Pragmática toma el lenguaje tal y como se manifiesta, inmerso en una situación comunicativa concreta. Le atañen los significados implicados conversacionalmente; la Semántica hace abstracción de los usuarios y se centra en la relación entre los signos y los objetos a los que representan. Se ocupa del significado convencionalmente codificado en las expresiones lingüísticas; la Sintaxis atiende a las relaciones existentes entre los signos prescindiendo de alusiones a usuarios y significados.

[4] Conviene huir de la idea simplista que a veces se tiene de la comunicación como algo estrictamente sometido a la oralidad. Según esta miope visión, "lo comunicativo" quedaría reducido en la práctica a la presentación de una serie de microdiálogos -radiografía incompletísima de lo que realmente significa comunicar- Pero, ¿acaso la lengua escrita -y la literatura como su producto más esforzado- no nos "comunican" nada?

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...

Centro Virtual Cervantes

Otro hábito frecuente en la enseñanza de una segunda lengua es practicar la morfología y la sintaxis mediante *drills* de estructuras que exigen distintos tipos de respuestas por parte del alumno, según se trate de ejercicios lacunares, de transformación, de sustitución, etc. Pero se olvida que la función básica del lenguaje es la comunicación y que las situaciones estandarizadas no facilitan las manifestaciones espontáneas de las habilidades lingüísticas. Practicar series de ejercicios más o menos dirigidos puede ser apropiado para niveles iniciales porque aportan al alumno un conocimiento básico de las reglas gramaticales relevantes, pero el abuso de este método en los niveles medio y avanzado no responde a las necesidades comunicativas reales y apenas tiene en cuenta la función social del lenguaje verbal. En estos niveles los alumnos poseen ya un conocimiento explícito de las reglas –por supuesto no de todas–, han adquirido algunas de las llamadas rutinas preverbales y están mejor preparados para asumir la reciprocidad y la intencionalidad del acto comunicativo. Esto les proporciona una mayor seguridad para predecir comportamientos y practicar situaciones reales –o ¿por qué no?, ficticias– de comunicación.

Como vemos, el lenguaje verbal es una forma de conducta importante y reveladora. Hacer uso de él no es sólo poner en movimiento fonemas, palabras o estructuras sintácticas. Usar el lenguaje supone activar, además, una serie de conocimientos que las palabras evocan y no necesitan hacer explícitos: las estructuras lingüísticas tienen significados virtuales que sólo se actualizan y completan en el uso. Lo que decimos tiene un significado que puede estudiarse desde la semántica; lo que queremos decir tiene fuerza pragmática. Comunicarse es, en una palabra, lograr que el interlocutor reconozca nuestra intención –para Grice, comprender algo es reconstruir las intenciones del hablante–.

En los estudios pragmáticos es casi inevitable hacer referencia a la famosa tricotomía formulada por Austin: *acto locutivo*: el que realizamos por el mero hecho de decir algo –posee *significado*–; *acto ilocutivo*: el que se realiza al decir algo (aconsejar, ordenar...) –posee *fuerza*–; *acto perlocutivo (o realizativo)*: el que se realiza por haber dicho algo –produce *efectos*–.

Pero ¿cuál es la relación entre fuerza ilocutiva y forma lingüística? La teoría de los actos de habla de Searle ha sido criticada por establecer que entre la fuerza ilocutiva y la forma de la frase se establece una relación regular y constante (relación directa entre locución e ilocución). Sin embargo, muchos de nuestros actos de habla son indirectos: preguntamos para pedir (ej. *¿Puedes cerrar la puerta? / Cierra la puerta*), negamos para afirmar, etc. De ello se desprende que una de las características más notables de la comunicación es que no todo el significado de lo que decimos está en las palabras que decimos: muchas veces queremos decir más de lo que literalmente decimos o queremos decir otra cosa. La relación entre forma gramatical y uso discursivo resulta, pues, ser multívoca. Pero, entonces, ¿cómo le es posible al destinatario entender el acto de habla indirecto cuando la oración que oye y entiende significa otra cosa distinta? Ha de haber algún factor capaz de modificar la interpretación literal en favor de la otra. Como señala Morgan (1978), los actos indirectos son tipos de actos convencionales. Así, la lengua estaría dominada por dos tipos de convenciones: por un lado, las propias del sistema lingüístico (relación entre lo que podríamos llamar "anatomía" formal de las palabras y su significado); por otro, las de naturaleza cultural (*¿Puedes cerrar la puerta?* –fórmula convencionalizada– / **¿Eres capaz de cerrar la puerta?* – fórmula no convencionalizada). La teoría de los actos de habla presupone que todo acto lingüístico debe valerse de fórmulas reconocibles y repetibles: el lenguaje ha de reproducir usos anteriores y éstos deben ajustarse al patrón que determinados acuerdos culturales han formalizado.

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...

Centro Virtual Cervantes

Usar el lenguaje no es sólo codificar o descodificar, sino hacer inferencias de varios tipos, gracias a las cuales podemos expresar e interpretar mucho más de lo que está en las palabras. Por eso hay casos que parecen representar un ataque frontal a la consideración de la lengua como código. Veamos el siguiente ejemplo de Voltaire[5]:

> Cuando un diplomático dice *sí*, quiere decir *"quizá"*;
> cuando dice *quizá*, quiere decir *"no"*;
> y cuando dice *no*, no es un diplomático.
> Cuando una dama dice *no*, quiere decir *"quizá"*;
> cuando dice *quizá*, quiere decir *"sí"*;
> y cuando dice *sí*, no es una dama.

Como vemos, los hablantes manipulan el lenguaje para conseguir que satisfaga sus necesidades comunicativas; pueden ser innovadores, pero no originales, son "limitadamente" libres, puesto que están sometidos a la disciplina de reglas y convenciones. El lenguaje está hecho y, sin embargo, hay que rehacerlo en cada una de nuestras enunciaciones. Está claro, sin embargo, que si no queremos que peligre la comunicación, no podemos transgredir impunemente las normas, como hace Humpty-Dumpty en el conocido pasaje de *Alicia en el país de las maravillas*:

> —Aquí tienes una gloria
>
> —No sé qué quiere decir con *una gloria* -dijo Alicia.
> —Por supuesto que no lo sabes... a menos que yo te lo diga. He querido decir "Aquí tienes un argumento bien apabullante".
> —¡Pero *gloria* no significa "argumento bien apabullante"!
> —Cuando yo uso una palabra, esa palabra significa exactamente lo que yo decido que signifique... ni más ni menos.
> —La cuestión es si uno puede hacer que las palabras signifiquen cosas tan diferentes.
> —La cuestión es, simplemente, quién manda aquí.
>
> (Lewis Carroll)

Pero aunque en la lengua no haya siempre una correspondencia biunívoca constante entre las representaciones fonológicas y las interpretaciones, aunque puedan existir diferencias entre lo que se dice –el significado literal– y lo que se quiere decir –la intención comunicativa subyacente–, ello no constituye un obstáculo para la comunicación. Para evitar estos inconvenientes hemos desarrollado complejos mecanismos de inferencia que entran en funcionamiento para hacernos recuperar lo que nuestros interlocutores quisieron decir. Grice (1975: 41-58) distingue entre *lo que se dice y lo que se comunica*. Lo que se dice corresponde más o menos con el contenido proposicional del enunciado; lo que se comunica engloba toda la información que se transmite con el enunciado. Se trata de un contenido implícito y recibe el nombre de *implicatura*. La implicatura es el camino necesario para reconstruir el auténtico contenido que se ha tratado de comunicar; es una dimensión pragmática del significado, no forma parte del sentido literal del enunciado, se produce por la combinación del sentido

[5] Ejemplos tomados de *Introducción a la pragmática*, de V. Escandell Vidal, Anthropos, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Barcelona, 1993, págs. 17-18.

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...
Centro Virtual Cervantes

literal y del contexto. Los hablantes no sólo descodifican oraciones, sino que infieren el sentido y la fuerza de los enunciados en los que aparecen esas oraciones.

La distancia entre el significado literal y la interpretación pragmática sólo se salva poniendo en marcha complejos mecanismos inferenciales. Por tanto, la existencia de estos contenidos implícitos va en contra de que comunicarse es sólo codificar y descodificar información. Así pues, describir el sistema de una lengua no es lo mismo que describir el uso de esa lengua[6]. Por tanto, si no queremos mutilar la vertiente social del acto comunicativo debemos estudiar los principios que regulan la conversación. Al principio de cooperación definido por Grice, se ha propuesto añadir el principio de cortesía –tacto, generosidad, modestia– como regulador de la distancia social y de su equilibrio. Los actos que pueden resultar descorteses suelen dar lugar a formas indirectas de expresión: *Contesta al teléfono* / *¿Contestas al teléfono? ¿Puedes contestar al teléfono? ¿Te importaría contestar al teléfono?* Los mecanismos que emplea la cortesía son estrategias dirigidas a reducir o evitar las tensiones en la interacción social.[7]

Es evidente que el lenguaje es eficaz, pero el éxito de la comunicación depende, generalmente, de factores que pueden hacerse explícitos, hasta cierto punto, mediante una *teoría del uso* y hacia aquí es hacia donde deben orientarse nuestras investigaciones, a pesar de las contrariedades y de los obstáculos con los que –a buen seguro– nos tropezaremos. La pragmática se ve en la necesidad de abandonar los espacios asépticos y formalmente reglamentados del sistema lingüístico y debe lanzarse al territorio contaminado, esquivo y movedizo del uso, porque en la medida en que el lenguaje es un hecho social pertenece a todos y a nadie, y es esencialmente multívoco. El lenguaje posee la capacidad para significar en varias dimensiones a la vez. Se suele hablar de *polifonía textual* para hacer referencia a esta pluralidad de voces que se percibe en un enunciado (Reyes: 120-144). El enunciado irónico, por ejemplo, produce una especie de malabarismo con los significados y puede explicarse dentro del marco de esta teoría polifónica; es, por tanto, uno de los fenómenos que la pragmática reclama como objeto de estudio exclusivo.

La pragmática es una perspectiva distinta que parte de los datos ofrecidos por la gramática y toma luego en consideración los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. Estudia las condiciones que determinan el empleo de enunciados concretos emitidos por hablantes concretos en situaciones comunicativas concretas y su interpretación por parte de los destinatarios. No pretendemos decir que la pragmática pueda o deba sustituir a la reflexión gramatical: las explicaciones que ambas ofrecen deben entenderse como complementarias. La pragmática, escudriñando en el uso, ayuda a matizar las consideraciones gramaticales y contribuye a dar una visión más precisa e íntegra de la compleja realidad lingüística. La gramática tiene como unidad de análisis la oración, unidad abs-

---

[6] Según D. Sperber y D. Wilson (*Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwel, 1986) la comunicación humana pone en funcionamiento dos tipos de mecanismos diferentes: uno basado en la codificación y descodificación, y otro basado en la *ostensión* (del latín *ostendere* "mostrar, hacer ver") y la *inferencia*. Los dos últimos se refieren, respectivamente, a la producción y a la interpretación de evidencias o de pruebas. Nos comunicamos por dos medios diferentes: el primero es de tipo convencional, y consiste en utilizar correspondencias constantes y previamente establecidas entre señales y mensajes; el otro se basa en atraer la atención del interlocutor sobre algún hecho concreto para hacerle ver e inferir el contenido que se quiere comunicar.

[7] La conversación comporta, por lo general, un esfuerzo por cooperar con nuestro interlocutor. Grice señala varias máximas en el *principio de cooperación*: 1. *de cantidad*: que la contribución sea todo lo informativa que se requiere; 2. *de cualidad*: que sea verdadera; 3. *de relación*: que sea relevante; 4. *de manera*: que sea clara y ordenada.

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...
Centro Virtual Cervantes

tracta, estructural, que se evalúa en términos formales: es correcta o incorrecta. La pragmática maneja enunciados como unidades de discurso emitidas por un hablante concreto, en una situación concreta. Se evalúa según criterios pragmáticos: es adecuada o inadecuada, efectiva o inefectiva.

Desde luego, los hechos de naturaleza pragmática no se dejan modelizar con los mismos medios con que se suele explicar la competencia gramatical. A este respecto dice Morgan (1975, 289):

> "Podemos concebir el componente pragmático como una especie de conjunto de principios o estrategias para llegar a hacer inferencias acerca de las intenciones del interlocutor cuando dijo lo que dijo".

La misión de una teoría pragmática será modelizar este tipo de conocimientos, describiendo estos principios y estrategias y explicando sus condiciones de aplicación y su funcionamiento. Podría parecer que la pragmática sólo se ocupa de actos lingüísticos únicos e irrepetibles, pero es evidente que el conocimiento científico no puede estar basado en lo que siempre es individual. ¿Cómo es posible hacer ciencia a partir de una serie imprevisible de actos distintos? El problema sólo es aparente. La abstracción en lingüística sólo es interesante si es capaz de conducirnos a comprobar que el comportamiento y la actuación real de los hablantes reales converge con el comportamiento ideal que predice la teoría.

La pragmática tiene por objeto el análisis de todos los principios, conocimientos y estrategias que constituyen la competencia comunicativa y que determinan el uso efectivo del lenguaje, en función de una serie estable de factores integrantes del acto enunciativo, que toma valores en cada caso, pero que responden a una misma estructura.

La especificidad de la pragmática es que se ocupa de los datos lingüísticos, pero haciendo referencia a los elementos extralingüísticos que configuran la situación de emisión. Es una perspectiva de análisis, un punto de vista, una manera de acercarse al estudio de cualquier fenómeno lingüístico. Frente al punto de vista gramatical, que sólo se ocupa de analizar los aspectos formales y constitutivos del sistema lingüístico, la perspectiva pragmática se caracteriza por tomar en consideración los elementos y factores que determinan en distintos grados el uso y la interpretación de las secuencias gramaticales. La pragmática no necesita privar a la gramática de su territorio natural. La gramática ofrece explicaciones formales, la pragmática, funcionales. Ésta evalúa los enunciados en términos de adecuación discursiva; aquélla, en términos de corrección gramatical. Hemos de ver la pragmática como una manera distinta de contemplar los fenómenos que caracterizan el empleo del lenguaje. Ofrece análisis nuevos y más completos de la relación entre el hablante y las estructuras gramaticales que pone en funcionamiento al comunicarse. En la actividad oral, los lenguajes respiran, cambian, evolucionan: viven. Es necesario ver la lengua como diálogo vivo, con temperamento, la lengua tal y como se manifiesta en la comunicación real.

Se hace necesario afrontar su estudio –y por tanto, su enseñanza y su aprendizaje– como un análisis de la comunicación humana, y no de sistemas de signos abstraídos de su dimensión significativa esencial: su función comunicativa. Es necesario que transmitamos a nuestros alumnos una visión de la lengua como moderadora de conductas colectivas, con poder para persuadir y para seducir, pero también para originar malentendidos que provoquen recelos o una ruptura en la "negociación" de los interlocutores. Debemos enseñarles a prevenir este tipo de "catástrofes", que vienen casi siempre no del desconocimiento de una regla gramatical, sino del desconocimiento de algún principio pragmático. Esto nos llevará,

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...
Centro Virtual Cervantes

sin duda, a realizar una reflexión sobre los contenidos de nuestras programaciones, reconsiderándolos, si fuera preciso, teniendo presente que lo que fue nuestro objeto de estudio como filólogos no coincide con lo que conviene establecer como objeto del aprendizaje de nuestros alumnos extranjeros. Debemos procurar que éstos sean *pragmáticamente hábiles* y que destierren la idea –demasiado habitual– de que el proceso de aprendizaje de una lengua se basa fundamentalmente en el acopio de saberes lingüísticos –gramaticales y léxicos– ignorando, a menudo, la mención de esas reglas no explícitas que rigen pragmáticamente el uso, reglas que pueden incluso contravenir el código formal de descripción de nuestra lengua, reglas, en definitiva, cuyo desconocimiento puede provocar malentendidos y animosidad entre los interlocutores. Si somos incapaces de adivinar las intenciones de quienes nos hablan, aunque sepamos entender fielmente *qué nos dicen*, probablemente no sabremos interpretar *qué nos quieren decir*.

El desarrollo de lo que podríamos denominar *conciencia gramatical* de nuestros alumnos debe entenderse como un proceso útil y necesario, pero no suficiente; como un medio, no como un fin en sí mismo. La competencia comunicativa no depende sólo del *conocimiento* de un sistema de signos o de una serie de paradigmas más o menos rígidos, depende, sobre todo, de la *habilidad* para su uso adecuado en situaciones específicas. Al ignorar las dimensiones sociales de uso de una lengua y presentarla en bloques de estructuras "higiénicamente" descontextualizados, nos olvidamos de que el lenguaje es tan complejo y cambiante como complejos y cambiantes somos, a menudo, quienes lo utilizamos.

Así pues, aún a riesgo de perder buena parte del prestigio que parece ir unido a "lo científico", quizá sea interesante volver a considerar el lenguaje como un concepto humanístico, sin separarlo de las realidades de uso, de las situaciones idiomáticas, sin privarlo de todos los contenidos psíquicos y afectivos, que si bien lo hacen parecer un dudoso y desconcertante objeto de análisis científico, al menos nos devuelven una imagen multidimensional, menos rígida, más completa y veraz de su naturaleza.

ASELE. Actas VI (1995). M. BAJTIN. Lo gramatical y lo pragmático: del «conocimiento» a la «ha...
Centro Virtual Cervantes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALLEN, J.P.B. (1987): "Gramática pedagógica" recogido en *Teoría lingüística enseñanza de la lengua*, varios autores, edit. Akal Universitaria, págs.147-171.

AUSTIN, J.L. (1982): *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós.

BUSTOS, E. (1986): *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*, Madrid, Aula Abierta, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ESCANDELL VIDAL, M.V. (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Anthropos.

GRICE, H.P. (1975): "Logic and conversation" en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), págs. 41-58.

MATTE BON, F. (1994): "Hacia una gramática de los porqués y de los cómos", *Didáctica del español como lengua extranjera*, Madrid, Fundación Actilibre.

MORGAN, J.L. (1975): "Some interactions of Syntax an Pragmatics", en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), págs. 289-303.

(1978): "Two types of convention in indirect speech acts", P. Cole (ed.), págs. 261-280.

MORRIS, Ch. (1985): *Fundamentos de la teoría de los signos*, Barcelona, Paidós.

REYES, G. (1984): *Polifonía textual*, Madrid, Gredos.

(1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Barcelona, Montesinos.

SEARLE, J.R. (1980): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *Relevance. Communication and Cognition*, Oxford, Basil Blackwel.

VAN DIJK, T.A. (1993): *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra.

VV. AA. (1995): *Competencia comunicativa*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalia.

Centro Virtual Cervantes